

Resolución de 11 de noviembre de 2021, de la Gerencia del Sector Sanitario de Teruel, por la que se eleva propuesta de reconocimiento de nivel de carrera profesional de personal Licenciado Sanitario como consecuencia del informe emitido por la Comisión Evaluadora de Centro del Sector de Teruel.

Con fecha 10 de noviembre de 2021, la Comisión Evaluadora de Centro de la Carrera Profesional de Licenciados Sanitarios de este Sector, previa valoración de las solicitudes presentadas en plazo, emitió informe vinculante de **CONFORMIDAD** por alcanzar la puntuación mínima necesaria para acceder a nivel o niveles de carrera profesional.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Resolución de 25 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, relativa al procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional de licenciados y diplomados sanitarios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector Sanitario:

RESUELVE

Primero.- Elevar propuesta a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de reconocimiento de nivel de carrera profesional de Licenciados Sanitarios, con indicación de la categoría, puntuación obtenida, nivel y fecha de efectos, del personal que se relaciona en los Anexos.

Segundo.- Comunicar a los interesados la conformidad con el acceso al nivel o niveles obtenidos, mediante la publicación de la presente Resolución en la página Web del Sector Sanitario de Teruel.

Tercero.- Se notificará individualmente a cada interesado/a el resultado de la evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de Centro de la Carrera Profesional de personal Licenciado Sanitario, a los efectos oportunos.

En Teruel, a 11 de noviembre de 2021

LA GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL



Fdo.- María Perla Borao Aguirre.